AÑO III.-NUM. 740.-ALMERIA

:—:—: PRECIOS DE ANUNCIOS :—:—:

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 0'50 cts.
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10,, 0'30 cts

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNCADOS — — — —
— — — — — — Á PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN : ADMINISTRACIÓN : Y : TALLERES:
CALLE DE MARIN, NUMERO 22

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Miércoles 28 de MARZO 1917

:—:—: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN :—:— —

En Almería, un mes. . . . . . 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre. . . . 5'00 «
Extranjero, trimestre. . . . . 12'00 «

Número suelto 5 céntimos. — — — — — — -
— — — — — — Número atrasado 10 céntimos

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos.
EDICION DE LA MAÑANA

NUESTRAS RELACIONES CON PORTUGAL

Fué siempre empeño de los partidos avanzados españoles el de nuestra aproximación á Portugal. Todos los hombres de la izquierda anhelaron esa aproximación, proclamándola como obligado ineludible supuesto de una política nacional é internacional bien orientada. Llegaron algunos a predicar la conveniencia, más que la conveniencia, la necesidad de una unión hispano portuguesa partiendo siempre del reconocimiento de la personalidad e independencia de ambas naciones, de la absoluta intangibilidad de ambas soberanías. Unión fundada en lo comunidad étnica, geográfica y cultural de ambos pueblos, en el interés común, en el mútuo auxilio, en la recíproca defensa y en el mútuo respeto. Descolló entre los propagandistas de la unión, caracterizándose por la perseverancia en el esfuerzo, por la insuperable competencia en el problema y sus factores y en los medios para adecuadamente resolverlo, un hombre por mil títulos ilustre, a quien el pueblo español debe gratitud imperecedora, don Rafael Maria de Labra. Este insigne hombre público, que tan intensamente ha laborado por el engrandecimiento de España sin que los españoles le hayan escuchado, y de haberle escuchado no hubieran sobrevenido nacionales catástrofes, ha trabajado sin denuedo en la tribuna, en el mitin, en el periódico y en el libro por la aproximación de España y Portugal. Poco, bien poco, ha conseguido con sus perseverantes esfuerzos.

Recientemente, otro político español para cuyas redentoras orientaciones parecen cerrados los oidos nacionales, don Melquiades Alvarez, realizó a Portugal un viaje, acompañado de varios Diputados reformistas y hombres insignes de su partido. ¿Con que fin se realizó ese viaje? Para estrechar nuestras relaciones con los hombres públicos del pais vecino; para enervar recelos y suspicacias; para demostrar que el amor mutuo de ambos pueblos puede hacer de la Península Ibérica un factor grande, influyente, ineludible de peso enorme en la política internacional del mundo, aparte ventajas incalculables en la vida interior de ambos paises.

El propósito no puede ser más noble, más grande, más desinteresado más patriótico. Pues hubo que ver la indiferencia con que se contempló ese viaje, por unos, la ruin chacota que mereció de otros,la íntima,solapada y artera enemiga qu causó en algunos. ¿Por qué ello? Porque esa es la miserable condición d nuestros políticos al uso. No sienten el amor a España sino su personal egoismo y no pueden ver impasibles y contentos que otros realicen obras de patriotismo. Atentos solo a la conservación de sus posiciones creadas como todos sabemos, se estremecen de toda orientación que pueda derrocar aquellas. Y si quien patrocina la tendencia, es hombre eminente, orador extraordinario, político de colosal talla ¡ah! entonces, anteponiendo el sórdido interés a ideales redentores, toda arma es lícita para oponerla á quien, insensato, se atreve a perturbar la placidez de una vida política, misérrima y bochornosa.

Ahora un gran periódico de la Corte "El Imparcial", con sabio sentido político, con acertadísima orientación, con perspicacia envidiable, recoge y patrocina la tendencia de aproximación de España y Portugal. Y políticos y gobernantes la acogen al parecer con simpatia, y con simpatia al parecer la patrocinan. ¿Por qué antes no lo hicieron? Incógnita es esta que despejada seguramente habrá de revelar inconsecuencias y algunas otras cosas peores.

A. JIMENEZ LOPEZ

DE LA GUERRA

Notas del momento

El repliegue alemán

A pesar de esperar los alemanes una ofensiva franco-inglesa en el frente occidental, conocimiento que pudo haberle dado lugar a preparar una contraofensiva poderosa, las tropas francesas y británicas, con una simultaneidad que indica una perfecta unidad de acción, han reconquistado cerca de doscientos pueblos en un solo empuje.

Las informaciones germanas y germanófilas califican el repliegue de voluntario, por razones simplemente estratégicas. El sistema de información alemán es ya muy conocido. El retroceso del Marne fué un retroceso estratégico; se estrellaron en Verdún también por conveniencia estratégica. Si pierden la guerra (que la perderán) ya lo verán ustedes, va a ser nada más que por motivos estratégicos.

Es una manera esa de alimentar el orgullo, que no reconoce reveses ni aún dentro de los reveses mismos.

¿Destruirán los pueblos que abandonan, también por estrategia?

El desastre otomano

Los turcos no quieren salir de Europa, pero a juzgar por el curso de los acontecimientos guerreros antes que de Europa van a tener que salir de Asia. La toma por los ingleses de Bagdad, la antigua capital del califato de Oriente, la ciudad santa del Tigris, y el avance continuado de los vencedores constituyen un verdadero desastre para los ejércitos de la Puerta. Encerrados entre rusos e ingleses, si no consiguen escapar con una retirada rápida de flanco, no les quedará otro recurso que la dispersión o la rendición.

Realmente desde hace algún tiempo, no experimentan los turcos otra cosa que descalabros. Y no tendria nada de extraño que nos sorprendiera cualquier dia la noticia de una explosión revolucionaria en Constantinopla que diera al traste con la unión de Turquia a los imperios centrales.

La revolución rusa

Continúa siendo un enigma para muchas personas lo acontecido en el pais moscovita. Los alemanes al ver destruido con la revolución triunfante, todos sus manejos para conseguir del soberano caido, una paz separada, recurren a la invención de atribuir a los ingleses las causas promotoras de la revolución.

Inútil pretección. El régimen autocrático ha caido en Rusia por diversas causas, todas de carácter interior.

PRIMERA: Por el prescindimiento que se hacia de la voluntad nacional, en las decisiones trascendentales adoptadas por los altos poderes del Estado.

SEGUNDA: Por la irritación que producía en el pueblo el predominio de la camarilla que rodeaba el trono.

TERCERA: Por el descontento del ejército y del pueblo, originado por los desastrosos servicios de abastecimiento.

CUARTA: Por la pésima administración, que hacian los gobiernos anteriores.

QUINTA: Por las justas ansias populares de destruir las antiguas instituciones despóticas.

Las declaraciones explícitas hechas por el nuevo Gobierno, de proseguir la guerra al lado de Francia y de Inglaterra, con mayor actividad y con mayor decisión, hasta la victoria final y la viva complacencia con que ha sido acogido el movimiento en París y Londres, llevan al ánimo de Berlin la convicción íntima de que la revolución rusa es una nueva y gran batalla que pierden los alemanes.

Lo que ocurre en Rusia es algo de lo que irá sucediéndose en Europa a medida que la enorme hoguera de la guerra vaya apagándose. Ya se habla de movimientos revolucionarios en Hungria y de motines graves en las ciudades populosas del imperio alemán. ¿Y que ocurrirá en Turquia si el malestar popular sigue creciendo allí?

PARTHO

En honor de Saralegui

BANQUETE POPULAR

El próximo domingo 1 de Abril, en el teatro de Apolo, tendrá lugar el banquete que en honor y despedida de don Alfredo Saralegui, organizan sus amigos y elementos de varias de las sociedades por él fundadas.

El cubierto cuesta 3 pesetas.

Las tarjetas se expenden en la Papelería de Moya, Paseo del Príncipe.

Cafés tostados

Especialidad del café Suizo.

Hoy se consumen, en las mejores casas de Almería.

CRONICA

:-: EL SIMBÓLICO LUCHADOR :-:

Uno de los periodistas más intensos, más fuertes y más cordiales, López Pinillos, acaba de hacer el símbolo de su profesión, que es también la muestra en una novela bárbaramente grande, **titulada "El luchador".**

López Pinillos ha venido a restablecer numerosas verdades olvidadas o desconocidas, verdades que el vulgo— inconsciente— tal vez no acepte sin vacilación, imbuido como está en lamentables errores y en falsas creencias, pero que no por eso dejarán de ser verdades y tarde o temprano, hoy o mañana sabrán abrirse paso entre las sombras.

Para ese montón anónimo que llamamos "la gente", el periodista es un personajillo tan ayuno de conocimientos como sobrado de truhanería que, fracasado en toda oposición y en toda empresa se encarama a las columnas de cualquier publicación y garrapatea unas cuartillas, que luego explota por los diferentes procedimientos de la vil pelotilla, de la pavorosa amenaza ó del furibundo ataque personal... Es también un señor que dúctil y asimilado, va de aquí para allá picoteando en toda mesa, digitando en todo bolsillo y escarabajeando en toda petaca. En una palabra: el periodista para gran parte del vulgo, es un sinverguenza y un gorrón. Y estos dos calificativos son absolutamente injustos.

Hasta ahora, cuantas veces se ha hablado del periodista,— al menos que yo sepa— todo se ha reducido a referir escenas pintorescas, anécdotas y episodios de nuestra profesión materia en la que ciertamente hay mucho y muy gracioso que contar. Pues bien, López Pinillos, prescindiendo esencialmente de esos asuntos que solo en calidad de episodicos trata, ha querido ir al fondo del alma del periodista. presentando a este como un luchador en el que, por la abominable injusticia de las ingratitudes, las incomprensiones y los desprecios, se juntan el dolor, el hambre, la dignidad herida y la virtud pisoteada.

De "El Cuarto poder" de Palacio Valdés, a "El Luchador" de Pinillos, va una enorme diferencia. El primero nos habla de la prensa como de una obra repugnante que solo sirve para encender odios, para dividir los corazones, para esclarecer impiamente lo sagrado del hogar y para llevar los pueblos á la enemistad y a la lucha. "Parmeno", nos habla de la prensa como de un valeroso oficio, que ciertos espíritus ruines y depravados, traducen en una humillante asequibilidad, en una vergonzosa abdicación, en una renunciación repugnante.

Y el periodistas ni se presta, ni abdica, ni renuncia. El periodista lucha. Porque la lucha le es notoriamente hostil, tendrá que sometèrse alguna vez, pero la sumisión del periodista siempre será decorosa. Mientras el dinero gou de la hegemonia de dirigir los cerebros, estos dependerán de él, y el periodista, con todo su cerebro, habra de aceptarle como señor. Esto no es humillante, aunque nos crispe los nervios y nos inflame las pupilas ...

Si hay profesión en el mundo, enla que se luche fervoroso y resueltamente, la de periodista es. Tenemos ante nuestros ojos un presente infeliz, sabemos que nos espera un porvenir obscuro, y sin embargo, no decaemos en la lucha y seguimos luchando, cada día más enamorados de nuestro oficio, cada día más orgullosos de ostentar el nombre de periodista.

Muchas veces, el esfuerzo constante de muchos años, nos hace sobrevivirnos. Llegamos á viejos sin poder trabajar y sin tener que comer. Otras veces, lo cotidiano del trabajo nos agota y nos rinde, y jóvenes todavía, nos encontramos caducos bajo el peso de los achaques incurables. Y sin embargo, sobrevividos ó enfermos, continuamos luchando con la fé que da la conciencia del futuro perfectamente sabido.

Hora es ya que á los periodistas se nos otorgue alguna reparación y se nos considere justamente. Méritos suficientes, para ello, tenemos contraidos. Hemos encumbrado á muchos ignorantes, pudiendo encumbrarnos nosotros. Hemos creado muchas falsas reputaciones pudiendo crear la nuestra, más estable y duradera. Hemos enriquecido á muchos desenfadados majaderos, pudiendo ser nosotros los enriquecidos... Si alguna debilidad tenemos es la de ser abnegados y generosos. Y mientras la abnegación y la generosidad sean cualidades que lejos de avergonzar, enallecen los periodistas, los luchadores, cuyo símbolo ha hecho genialmente López Pinillos, somos dignos de que la "gente", ese montón anónimo, multicépalo y acéfalo al mismo tiempo, nos haga la justicia de conceptuarnos personas decentes...

Marciano ZURITA

Madrid, Marzo de 1917.

EN LA AUDIENCIA

:-: EL HOMICIDIO DE GARRUCHA :-:

LA SESION DE AYER

A las diez y media se constituyó de nuevo el Tribunal del Jurado para juzgar la causa seguida contra Tomás Mendez Godoy, Tomás Mendez Alonso y Pablo Cervantes Martinez, por homicidio perpetrado en la persona de Esteban Garrido.

Modificación de conclusiones

Concedida la palabra al Fiscal, este modifica sus conclusiones de que Mendez hizo el disparo primero en un momento de ofuscación por las palabras que su hijo le dijo que el Esteban habia pronunciado, y mantiene su acusación de que el disparo que desde la esquina que domina ba la puerta falsa del Casino recibió Esteban Garrido al huir, se lo hizo Tomás Mendez Godoy.

Retira su acusación respecto a Tomás Méndez Alonso, por no habérsele conocido más arma que un cuchillo. También la retira respecto a Pablo Cervantes Martinez, por no aparecer de la prueba cargo alguno para él.

También la defensa de Tomás Mendez Godoy, encomendada al elocuente letrado señor Rovira, modificó sus conclusiones en el sentido de que el único disparo fué hecho por su defendido en un momento de arrebato al ver herido a su hijo, no hiriendo al Esteban, el cual fué herido por otro disparo.

La Sala dicta auto de sobreseimiento libre á favor de Pablo Cervantes y Tomás Mendez Alonso, que son puestos en libertad.

La acusación fiscal

concede la palabra al Ministerio Fiscal, representado por el Fiscal de esta Audiencia señor Porcel.

Este pronuncia una oración serena, razonada. Dice que el resultado de la prueba ha sido abrumadora, y á pesar de ello quiere hacer ver que el Ministerio Fiscal no viene a acusar sistemáticamente, sino a cumplir con la ley. Por eso ha retirado la acusación contra los otros dos procesados, por no haber pruebas claras.

Dice que como Tomás Mendez Alonso no llevaba arma alguna de fuego, no pudo herir con ella.

Hace referencia a la declaración del interfecto y de los testigos, para deducir que el único que llevaba un arma de fuego fué el Inspector.

Dice que fué puesto en libertad Pablo Cervantes,, y que al ver indicios de culpabilidad el Ministerio Fiscal, pidió su procesamiento. Pero de las pruebas practicadas resulta que ha podido convencerse de que no es culpable. Añade que no tenia el sereno enemistad ni con el interfecto ni con nadie, a pesar de haber sido sereno durante muchos años.

Hace referencia, al indicio de la cápsula descargada de revolver de éste y de la declaración del Comandante del Puesto de la Guardia civil de Garrucha, asegurando que hacia algún tiempo que habia sido disparado.

Todo esto influyó para que el Ministerio Fiscal haya retirado la acusación contra ambos, y en cumplimiento de su deber, y por exijiro así la prueba, sostiene la acusación contra Tomás Mendez Godoy.

Pasa a examinar la prueba y relata las palabras que mediaron entre Tomás y el interfecto, la resistencia de este á ser cacheado y el poco interés del sereno en cachearlo. Esto dió origen á una riña entre Esteban y el procesado, cruzándose tres ó cuatro disparos.

Dice que el interfecto hizo dos, según demuestra el revólver manchado de sangre, que encontró Pablo Cervantes en la calle Mayor de Garrucha, cerca de la casa de don Telesforo Segura, y que abandonó allí el interfecto cuando herido de muerte iba á refugiarse en la casa de don Francisco Fuentes.

Relata la huida de Esteban á través del café, para salir por la puerta falsa del mismo, lamentando que al detenerse á hablar con el apodado "El Gato", transcurriese el tiempo necesario para que sus perseguidores dieran la vuelta al edificio y le acecharan al salir. En este momento sonó el disparo, que hirió al Esteban.

Acusa como autor del mismo á Tomás Méndez Godoy.

Dice que el proyectil que causó la herida era de 12 milímetros de calibre, y se ha tratado de probar que el revolver que llevaba el procesado, y con el que hizo fuego era de 9 milimetros. El Fiscal habla de la intervención del "panadero curioso" el cual tenía y ocultaba el arma con que se cometió el crimen. Si no se hubiese cometido un crimen con ella ¿qué interés hubiera habido en ocultarla?

Recuerda las palabras del procesado al panadero: —Toma estas armas y guárdalas hasta que yo te las pida. Y el panadero las entregó, sin que se las pidiera nadie, en cuanto se enteró de que los médicos habían extraido del cadáver del interfecto, al hacer la autopsia, un proyectil de calibre 12. Pero entonces entrega un revólver de 9 milímetros.—Esto lo hizo Antonio Caparrós, el que salió, lo curioseó todo y no se enteró de nada... y luego entrega un revólver de 9 milímetros. No se enteró, y estuvo en el Cuartel, y habló con Pablo Cervantes, y le aconsejó que no declarara—exclama el Fiscal.

¿Qué revolver sirvió para el hecho de autos?... Pues, el del chauffeur de don Simón Fuentes, el que le recogieron cuando lo cachearon días antes del crimen: el que este mismo reconoció como suyo, aunque lo encontró inutilizado. ¿Con qué interés se inutilizó este arma? ¿Para probar que no había servido para el crimen? Sólo con esta intención, y lo demuestra el que el sereno declaró que era el que el criminal llevaba la noche de autos. Varias personas aseguran que Tomás Méndez llevaba entonces en la mano un arma de grandes dimensiones.

El hecho de que Méndez llevara habitualmente en el bolsillo un revólver del 9 no quiere decir que la noche de autos no llevase

EL DÍA

Compañía Anónima de Seguros.—Madrid

Fundada en el año 1901

Capital social suscrito... ... ... Ptas. 3.000.000
Desembolsado ... ... Ptas. 1.950.000
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1915 ... ... Ptas. 53.450.554'27

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

DIRECCION GENERAL PUERTA DEL SOL 11 y 12
MADRID

Subdirector para la provincia
ANTONIO NAVARRO VICIANA.-Príncipe, 17 ALMERIA
Autorizado el presente anuncio por la comisaría general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.

ARMERO, GRABADOR Y CONSTRUCTOR
DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

Pídase e Folleto

CASA FUNDADA EN 1789

SOBRINO DE SEBASTIÁN LÓPEZ

ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Expendeduría de explosivos

Perdigones de todos números

NUM. 17. CALLE DE GRANADA NUM. 17

el del chauffer, que es de 12 milimetros.

Todo esto prueba la culpabilidad de Tomás Méndez Alonso.

Analiza las conclusiones de la defensa, en lo referente á que no fué el disparo de Tomás el que causó el crimen, y pregunta: —¿Cuál fué, pues? ¿Es que ha habido otros? No.

Dice que en Garrucha todo el mundo atribuye el crimen á Tomás Méndez y este argumento tiene gran importancia, unido á los demás.

Se dirije al Jurado pidiéndole le dicte un veredicto en justicia, apreciando la fuerza de la prueba para fallar con arreglo á sus conciencias.

LA DEFENSA

Estuvo encomendada al elocuente y cultísimo letrado don Francisco Rovira Torres que pronunció un notable informe, haciendo inauditos esfuerzos por salvar á su patrocinado.

Dice con gran acierto que su cansancio no le permite hacer un discurso de tonos declamatorios.

Excita al Jurado á que analice la prueba y vea que no hay indicio alguno de convicción para dictar contra Tomás Méndez Godoy un veredicto de culpabilidad

Asegura que aquí no hay prueba clara y hace loables esfuerzos para salvar á su defendido, asegurando que á la puerta del Café se hicieron varios disparos, sin que se pueda precisar cual fué el que hirió al interfecto.

Analiza las declaraciones del sereno y señala varias contradicciones para deducir de ellas que el disparo del Méndez no fué el que hirió á Esteban.

Habla del alcance de la prueba testifical para decir que es la más deficiente cuando no hay testigos presenciales.

Lee la declaración de Esteban ante el juez, en la que este dice que él no disparó y sin embargo está probado que hizo varios disparos.

Niega que nadie viera en manos del Inspector el revolver del chauffer, y hablando de Antonio Caparrós dice que fué un testigo torpe al declarar, pero que no puede deducirse nada contra él.

Sostiene que aún en el caso de que se apreciase que su defendido fué el que hizo un disparo, solo será responsable de un delito de esta clase, y por eso ha formulado conclusiones alternativas, pidiendo se aprecie el arrebato y obcecación del procesado al ver herido á su hijo.

Recuerda al Jurado la antigua **máxima** de que más vale absolver á un delincuente que condenar á un inocente.

Se suspende la sesión hasta las 4 de la tarde.

RESUMEN PRESIDENCIAL

Se reanudan los debates á las 4 y media, y hace el resumen el Presidente de la Sala, señor Serrano Pérez.

Cuanto se diga de la gran oración forense de este distinguido Magistrado, será pálido ante la realidad. Sí el señor Serrano no nos tuviese acostumbrados á estas brillantes muestras de su talento, su actuación de ayer lo acreditaría de insustituible en estos casos.

Analiza la acusación fiscal y alaba su rectitud al retirar la acusación contra Pablo Cervantes y Tomás Méndez Alonso.

Hace historia de esta causa y señala el hecho de que se recusó á un juez propietario, para nombrar uno interino, que puso en libertad al Tomás Méndez Godoy. Entonces la Sala revocó el auto ymandó detener al procesado, que se había ido tranquilamente á Baeza.

Relata el hecho de autos, tal como resulta de la prueba: un hombre murió en Garrucha, á causa de un disparo de arma de fuego, que le produjo la peritonitis traumática. ¿Quién hizo este disparo?

El Fiscal mantiene la acusación para un procesado solamente. Dice que el Fiscal pudo sostener por esclusión, que fué Tomás quien disparó, pero no lo hizo para apoyarse en más sólidas razones.

La defensa del procesado ha llegado al mayor celo en su cometido, preguntando por qué se retiraba la acusación para dos procesados, y para el otro no: la razón es el resultado de la prueba. Tomás Méndez Alonso no llevaba armas de fuego y el arma del sereno según informe de un funcionario desposeido de toda pasión local, á quien felicita efusivamente por su honradez y entereza—el cabo Toledo, comandante del Puesto de la Guardia civil de Garrucha—ese funcionario afirmó que examinó el arma de Pablo hasta con un lente, y se convenció de que no había sido disparada recientemente. Y para asegurarse más, consultó con otro de sus guardias, que fué de su opinión.

Ante tales hechos, el Fiscal tuvo que rendirse á la evidencia.

Expone la doctrina jurídica sobre la prueba indiciaria y habla de que la ley antigua exigía la prueba plena para condenar. Dice que la ley de 1870 dió carácter legal á la pena indiciaria, llamándola circunstancial, y hoy esta tiene gran valor jurídico, concediendo más mérito al juzgador que llegue á descubrir por ella la verdad.

Cita los indicios que en el hecho de autos pueden establecer la culpabilidad de Tomás Méndez y dice que la imprudencia del hijo al dar cuenta á su padre de las palabras del interfecto, dió lugar al crimen.

Se fija en el indicio de culpabilidad de la ocultación del arma por Antonio Caparrós (el Panadero) para decir que este faltó á la confianza, entregando las armas al día siguiente á la Guardia civil, cuando se enteró de que la bala encontrada en el cadáver era de 12 milímetros. Y del hecho de que el revólver entregado era del 9, halla el Fiscal otra prueba indiciaria.

Otra es la inutilización del arma recogida al chauffeur, como si se quisiera demostrar que no sirvió para el crimen.

La defensa — añade — niega que Tomás usara el arma del chauffeur. Vuelve á referirse á Caparrós el panadero, para decir que en sus manos, el calibre 12 del revólver se convirtió en 9.

Termina el señor Serrano diciendo que se trata de un delito de homicidio, y á esta afirmación opone la defensa dos argumentos: que su defendido no hizo ningún disparo, y que el disparo que causó la muerte á Esteban no fué el de Tomás Méndez Godoy. En cualquiera de los casos no se sabría quien fué el autor.

Apela á la cultura é imparcialidad del Jurado para que sin temor ni miramientos dicte un veredicto justo y con arreglo á sus conciencias. El Tribunal de Derecho ampara al Jurado contra cualquier amenaza ó coacción.

Por último lee y explica las conclusiones del veredicto, y se suspende la sesión para que el Juzgado delibere.

EL VEREDICTO

Se reanuda la sesión al poco rato, y el Presidente del Jurado lee dicho veredicto, que es de culpabilidad para Tomás Méndez, al que se reconoce como autor de la muerte de Esteban Garrido Zamora, apreciándose dos circunstancias atenuantes.

JUICIO DE DERECHO

Se concede la palabra al Fiscal, que pide para el procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas á la familia del interfecto.

La defensa pide á su vez que se rebaje esta pena en dos grados, ó si se aprecia que el procesado repelió una agresión ilegítima y falta de provocación, se le condene á dos años y un día de prisión correccional.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando á Tomás Méndez á ocho años y un día de prisión mayor, accesorias y costas.

PARA TERMINAR

No queremos dar fin á estos apuntes sin tributar también un sincero elogio á la discretísima labor del letrado señor Muñoz Ocaña, que con una habilidad muy notable, condujo la prueba hasta hacer resaltar la inocencia de su defendido Pablo Cervantes Martínez, por cuyo motivo retiró la acusación el Ministerio Fiscal. A las muchas enhorabuenas que recibió, unimos la nuestra por su brillante triunfo.

AMENAZAS A NUESTRO REDACTOR-JEFE

El señor Bueno Cordero, que ha tomado á su cargo la información judicial de EL DIA, recibió ayer de Garrucha, por correo, una carta llena de insultos y amenazas, suscripta por un tal José Alonso (a) Realilla, suegro del condenado Tomás Méndez.

El señor Bueno considerando punible la misiva, la entregó al señor Presidente de la Sala segunda de esta Audiencia, que á su vez la puso en manos del señor Fiscal.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

A las seis y media de la tarde, celebró ayer sesión en pleno, en el gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias.

La Junta ocupose en primer término de la escasez de patatas que viene notándose en la plaza de Abastos, escasez que ayer llegó al extremo de dejar casi desabastecido el mercado de este tubérculo, acordando pedir autorización al Ministro de Hacienda para regular la exportación de dicho articulo.

Así mismo se acordó autorizar al alcalde para que desde el dia de hoy, retenga el diez por ciento de las cantidades que se pretendan exportar.

El gobernador interino, presidente, señor Esteban dió cuenta a la Junta de algunas noticias particulares que tenia respecto al problema del azufre y teniendo, en cuenta lo avanzado de la época en que nos encontramos, se acordó telegrafiar a la Junta Central para que resuelva definitivamente lo que se refiere a esta importante cuestión.

Seguidamente se levantó la sesión.

La fabricación de papel

En Bilbao se ha reunido en junta general la Papelera Española, para tratar de las graves dificultades que produce para la fabricación del papel la escasez de los vagones que las Compañías de ferrocarriles proporcionan para el transporte de la madera que se necesita para la pasta

Como resultado de la reunión, se acordó dirigir al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

"Conde de Romanones presidente del Consejo de ministros.

Esta junta general, animada por su probado interés en favor de todas las industrias españolas suplica encarecidamente su valiosa intercesión cerca Compañía Norte, para que proporcione vagones, suficientes y en número regular para transportar madera para la producción de pasta, puesto que la fuerza de miles de caballos se pierde totalmente, la madera se estropea, y habiendo cesado casi en absoluto la exportación de pastas extranjeras, estamos amenazados, de cerrar todas nuestras fábricas de papel en breve plazo.

La Compañía del Norte autorizada por el Comité de Transportes, cuyo acuerdo agradecemos ha empezado a proporcionar algunos vagones en Valladolid; pero no los entrega en Pamplona y otras estaciones, de donde podemos expedir seguidamente grandes cantidades de madera. Anticipadamente agradece su seguro apoyo, por la justicia con que se pide, y su acuerdo con las conveniencias nacionales.

La Junta general de accionistas de **La Papelera**.— El presidente, conde de Aresti."

La Papelera Española comunica este acuerdo a los periódicos "para prevenirles— dice— por si llega el momento de no poder producir todo el papel necesario."

De esperar es que no se llegue a consecuncia tan desagradable. Ya que la Prensa está soportando las graves consecuencias de la crisis creada por las graves consecuencias de la crisis creada por las circunstancias con el enorme aumento del precio del papel, justo será procurar que no falte artículo tan indispensable para ella.

Las Compañias ferroviaras no dejarán, seguramente, de proporcionar los vagones que se necesiten.

Círculo Reformista

En cumplimiento a lo que dispone el Reglamento, se convoca a Junta General ordinaria para el día 31 del actual á las 9 de la noche.

Almeria 25 de Marzo de 1917

El Presidente B. Campos. El Secretario.— Adolfo Cano.

COOPERATIVA ELÉCTRICA ALMERIENSE

Desde el día 15 de Febrero, de una á cinco de la tarde, queda abierta la suscripción de acciones de fundador de la **"Cooperativa eléctrica almeriense"**, cuyo importe de pesetas 25 se satisfarán: tres pesetas en el momento de adquirir el compromiso y el resto en plazos de á dos pesetas mensuales.

OFICINA SOCIAL: Calle de San Francisco número 4, piso bajo.

En dicha oficina podrán los interesados recojer gratuitamente, un ejemplar de los Estatutos por los que ha de regirse esta sociedad.

Horas de oficina desde el día 21: de 1 á 6 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.

Información de la provincia

ALHABIA

Roban una chota y se la comen

Salvador Martinez Martinez y Domingo García Herrada de 37 y 22 años de edad respectivamente, vecinos de Santa Cruz, sintieron un dia—allá en los últimos de Febrero— que sus bocas se abrían, al influjo de una regular gazuza que sentían.

Como la necesidad es mala consejera, se dejaron llevar por la influencia de esta mala señora y apoderándose de una chota, propiedad de José Martinez Fernández, la mataron, hicieron un exquisito guiso y a poco "balaban" de contento al tener el estómago repleto con las sabrosas carnes del animalejo asesinado a mansalva por los hambrientos.

Domingo y Salvador creyeron que su delito quedaria impune, pero no fué así. La guardia civil desde aquella fecha, inquirió averiguó y buscó hasta que por último ha dado con los gastrónomos que han tenido la "desgracia" de ser detenidos y comparecer más tarde ante el Juzgado de Instrucción de este partido, que les instruye causa por el "choticidio" cometido.

Y he aquí como el excelente banquete que un día de gazuza, se dieron Salvador y Domingo, ha traido malas consecuencias para ambos, que en estos momentos "balan su desgracia.

DOÑA MARIA

Reclamado detenido

En Ocaña de Alboloduy ha sido detenido por la guardia civil, el vecino del mismo Antonio Lázaro Parranquero, el cual estaba reclamado por el alcalde de este Ayuntamiento, por el delito de resistencia, desacato y desobediencia á la autoridad.

DALIAS

La "Pipallo" y sus retoños

La benemérita de este puesto, ha detenido a Encarnación Sánchez (á) "Pipallo" y a sus hijas Maria y Gloria Gómez Sánchez, vecinas de esta villa, las cuales han sido puestas a disposición del Juzgado de Instrucción de Berja que las tenia reclamadas por el delito de lesiones.

HUERCAL OVERA

Una desgracia

Hace varios dias ocurrió en este pueblo un desgraciado suceso.

El carrero Ginés Martinez Ballesta, marchaba con su vehículo por una de las calles de esta villa. Un amigo de este al subirse al carro, lo hizo con tan mala suerte que enganchosele en una cuerda el gatillo de una escopeta que llevaba disparadose el arma.

La descarga alcanzó a Ginés en la parte superior del brazo izquierdo, donde recibió tan tremenda herida que horas después dejaba de existir.

El agresor involuntario de este homicidio fué detenido.

OCAÑA DE ALBOLODUY

Por si no era suficiente la desgracia que sobre estos vecinos pesa con la inundación del 6, 7 y 8 del corriente, en los dias 23 24 y 25 del actual, una fuerte helada ha terminado con la escasa cosecha de cereales de secano y almendra que constituía la única esperanza de estos vecinos para el presente año.

Esto ha agravado de tal manera la situación del vecindario, que de no tomar medidas urgentes y emprender obras tendrán que emigrar en su casi totalidad en busca del pan que aquí no se les facilita, y por ello les ruego que desde las columnas de EL DIA exciten al gobierno para que envie al Ingeniero Jefe de Obras públicas y percatado de la magnitud de la catástrofe proponga el plan de obras que su digno juicio crea necesarias para remediar en lo posible tanta desgracia. — EL CORRESPONSAL.

Vida judicial

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy 2

SECCION PRIMERA

Causa del Juzgado de Almeria sobre disparo y lesiones, contra Maria Brik Miralles.

Abogado señor Martinez Vazquez. Procurador señor Navarro.

Nuevo Magistrado

Entre los R. D. de Gracia y Justicia firmados ultimamente, figura uno nombrando magistrado de esta Audiencia a don Eduardo Alonso.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo el estudioso joven Antoñito Muñoz Campos, hijo de nuestro particular amigo don Adrián Muñoz.

—Ha marchado a Granada nuestro estimado amigo y compañero en la prensa don Rodolfo Viñas Arcos.

—A consecuencia de un accidente que sufrió ayer, guarda cama nuestro querido amigo el director de la Real Academia de Declamación don Fernando Salvador Estrella.

—Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Antonio Guerrero.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

—Ha llegado de Antas nuestro querido amigo y correligionario el secretario de aquel Ayuntamiento don José Guerrero.

—Anteanoche se celebró en la Iglesia de San Pedro el enlace lar amigo don José Maria Muñoz Campos, con la bella señorita bilbaina Luisa Vigáu y Olias.

Apadrinaron a los contrayentes el concejal don Fernando Muñoz Ocaña y su distinguida esposa doña Carmen Sevilla.

Por el delicado estado de la madre del novio, la boda se celebró unicamente en familia.

Deseamos a los recién casados todo género de venturas y felicidades.

No se tose tomando el TOSFERON

Los exploradores marítimos

En cumplimiento de acuerdo de este Consejo Local de los Exploradores de España en Almeria y para proceder a la organización del Grupo Marítimo de esta capital, se invita a todos los individuos que deseen ingresar en la misma en concepto de exploradores de mar, a que se avisten con el señor Jefe de esta Sección don Antonio Alvarez Redondo y en su defecto con el Instructor especial de este grupo don Francisco Jover Joufroy, quienes les informarán de las condiciones reglamentarias, para el ingreso y funcionamiento de este Grupo.

:-:NOTICIAS:-:

Una circular

La Administración de Propiedades e Impuestos ha dirigido á los alcaldes de esta provincia una circular conminándoles con la imposición de multas, si en el término de diez dias no remiten las certificaciones de los pagos verificados, durante el cuarto trimestre del pasado año.

Repartimiento

En la secretaría del Ayuntamiento de Gádor se encuentra expuesto al público el repartimiento general vecinal girado entre vecinos y hacendados forasteros, para el corriente año.

Una multa

El gobernador civil, ha multado en cinco pesetas al vecino de Velez Rubio, Rafael Nevado Requena, por franquear una carta con sello usado.

Expedientes informados

El Inspector de Arbitrios e Impuestos municipales, ha informado los expedientes de don Juan Vera Nicolino, don Vicente Vila Moreno, don Antonio Gal-

vez Argüelles doña Josefa Rodriguez Rivera, don Joaquin Martinez Acosta, don Cristobal Amate Alias, don José Garcia Rodriguez, doña Josefa Rodriguez Pardo y don José Pérez Zanoletti.

Comisión

Para hoy a las doce de la mañana ha sido citada en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

Necrologia

En la madrugada de ayer dejó de existir a los cuatro años de edad la preciosa niña Isabelita Argudo Sánchez, hija de nuestro particular amigo el vigilante, afecto a esta Jefatura de Policia, don Manuel Argudo Marin.

Ayer tarde tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, asistiendo á tan triste acto un público numerosísimo.

Al señor Argudo y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Registro civil

NACIMIENTOS: Francisco Rodriguez Parra, Laureano Muñoz Campos y Manuel Expósito Rodriguez.

DEFUNCIONES: Maria Cabrera Benavente, Antonio Martinez Vidal, Antonio Rodriguez Portillo Rafael Sánchez Magán y Margarita Sierra Escamez

MATRIMONIOS: José Maria Muñoz Campos con Luisa Vigau Alias.

Movimiento carcealrio

Ayer fueron puestos en libertad José Sánchez Belver, José Carrillo Alonso y Peblo Cervantes Martinez.

Quedaron anoche recluidos 50 hombres y 1 mujer.

La carga de un embarrancado

Ayer llegó á nuestro puerto el vapor "Manuel Mata" de la matricula de Málaga, conduciendo parte del cargamento de *madera* que conducia la goleta norteamericana, perdida recientemente en la rada de Carboneras.

Herido por un barreno

Ayer ingresó en el Hospital el niño José Salinas López de 14 años de edad, natural de Nijar, el cual padecia una herida grave con pérdida del ojo derecho

Dicha lesión le fué producida al explotar un barreno en la mina titulada "Santa Bárbara" sita en Cabo de Gata, donde el herido trabajaba.

Para New York

Ayer entró en nuestro puerto el vapor Miguel Jover", zarpando por la noche después de haber cargado unas 500 toncladas de granatilla, para New York.

Academia Ortega

Repasos. — Dibujo. — Profesores á domicilio. — Escritura ó trabajo en comercios ó particulares.

PLAZA DE CASTAÑO, NUM. 3.

LOTERIA NÚM 2.

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Principe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y billetes triples á 3 pesetas décimo para el sorteo próximo; y á 25 pesetas décimo para el extraordinario del 11 de Abril.Se sirven pedidos por su administrador, **Braulio Moreno Nieto.**

Diván "El Cielo"

Plaza del Mercado números desde el 18 al 28.

El dueño de este magnífico diván ha introducido importantes reformas que hacen del local el mejor de Almería.

Sirve desayunos económicos y exquisitos ponches.

Vinos finos, cognac, anisados de las mejores marcas.

Consulta Médica

El reputado médico don Mariano Zamora, ha vuelto al ejercicio de su profesión, estableciendo su consulta diaria en la **Plaza de la Constitución de PECHINA**, de 12 á 2 de la tarde.

Especialidad en enfermedades sifilíticas y venéreas.

:-: Nuestra información telegráfica y postal :-:

DE LA GUERRA

(ALCANCE POSTAL)

LA SITUACION MILITAR

Los progresos realizados por los franco-ingleses en los tres últimos días tienen gran importancia. Se encuentran ya más allá de la línea que se suponía habían de defender los alemanes. La lucha se desarrolla en 4 sectores.

El primero, al norte, donde están las fuerzas inglesas, comprende desde el Sur de Arras hasta Vermad, siete kilómetros al Oeste de San Quintín y pasa por Boisy, Boyeles, Saint-Leger; Nuriu; Longavesnes; Roisel y Vendelles.

En el segundo sector están en contacto los franceses con el enemigo desde el sur de San Quintín, pasando por Roupy, Clastres y Monte-court hasta Jussy, donde han forzado el canal de Crozat.

El tercer sector, que pasa por Tergnier, rodea ya por el Norte y el Sur á La Fere, habiéndose apoderado los franceses de dos de los fuertes de defensa de esa población.

El sector cuarto va del Oise al Aisne. Pasa al este de Chauny, por Coucy y Margiral hasta las proximidades de Vailly. El avance francés en este sector es desconcertante: puede envolver el macizo de Saint Gobain y amenazar Laon.

El frente general quedó establecido á fines de 1914, desde el mar del Norte hasta la frontera suiza, formando una S. con un saliente alemán en Roye que amenazaba París y otro saliente francés en Verdún apuntando á Metz. Los franceses se han sacado la espina por un esfuerzo que ha traido el repliegue alemán.

Ayudados por sus alaidos han logrado ahora lo que el Kronprinz no pudo conseguir en Verdún.

(POR TELÉGRAFO)

El primer trasatlántico yanki armado llega á su destino.

Comunican de Washington que el trasatlántico "San Luis", primer buque correo norteamericano armado, que realiza la travesía del Atlántico, después de la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania, ha llegado sin novedad á su destino.

¿Norteamérica á la guerra? — Declaraciones y preparativos.

Mr. Harrisson, miembro del Comité de Negocios extranjeros conferenciando con varias personalidades de las cámaras y comités políticos les ha declarado que, quizá en la próxima reunión del Congreso tendrá ésta que aprobar la declaración de guerra á Alemania.

Wilson ha autorizado el reclutamiento de un efectivo de 1/ mil fusileros marinos.

Los hombres del gabinete norteamericano consideran á Alemania violadora de los tratados con los E. E. U. U. de 1785, 1789 y 1828.

DE PARIS. — La muerte de un príncipe de Prusia.

Se confirma la muerte del príncipe Federico Carlos de Prusia, herido recientemente en el frente inglés.

Submarinos capturados

El "Herald" publica unas sensacionales declaraciones afirmando que los ingleses han capturado á los submarinos comerciales "Deutschland" y "Bremen". El maquinista del vapor "Mongolio" asegura que los ingleses llevan apresados más de cien submarinos alemanes.

Los partes de la guerra

Los partes ingleses y franceses hablan de que continúa el avance ocupando trincheras y pueblos abandonados por los alemanes. El parte italiano da cuenta de ataques violentos por ambas partes.

DE HOLANDA. — No admiten á los buques yanquis armados.

Telegrafían de La Haya que el Gobierno ha notificado al embajador yanqui, que no se admitirán en los puertos de Holanda á los buques americanos armados.

DE WASHIGTON. — 25 mil movilizados.

Un cablegrama de Norte-América dice que el Presidente Wilson ha ordenado la movilización de veinticinco mil hombres de la milicia nacional de los estados de Massachusset y Pensylvania.

Estas tropas se destinarán á la custodia de las fábricas de municiones y de los ferrocarriles.

La revolución rusa

Suiza reconoce al nuevo Gobierno ruso.

Comunican de Berna, que el estado suizo, ha reconocido al Gobierno provisional ruso y aceptado el nuevo estado de cosas en el imperio de los zares.

Conferencias entre generales.— Adhesiones á la revolución

El ministro de la Guerra de Rusia ha conferenciado con el general Russky acerca de la eventualidad de la ofensiva alemana contra el frente ruso.

Todos los generales del frente telegrafiaron al Gobierno, trasmitiéndole el juramento de fidelidad de las tropas rusas al generalísimo. El general Russky ha declarado que el estado de disciplina del ejército es exceente.

La familia imperial. — Adhesiones al nuevo régimen. — La zarina mangoneaba.

Telegrafían de Petrogrado que la familia imperial está recluida en el ala izquierda del palacio de Tzarcoiselo.

Los hijos de los zares están enfermos y cuidadosamente asistidos por varios médicos.

Se ha adherido al nuevo Gobierno el Gran Duque Mitchailovitch, ofreciéndole su concurso personal.

El gran Duque Pablo ha declarado que la zarina intervenía á cada momento en los asuntos militares é influía en cuantos acuerdos se tomaban.

DE POLÍTICA

DE LA PRESIDENCIA. — Romanones y los periodistas. — La crisis obrera.

El presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, después de despachar con el rey, recibió á los periodistas ocupándose de la crisis obrera reinante en diferentes provincias.

Dijo también el Conde que había recibido un telegrama del gobernador civil de Huesca, en el que lepart icipaba que en aquella capital podrían encontrar ocupación, unos seis cientos obreros de otras provincias, ganando el jornal de diez reales diarios

Después el Presidente del Consejo conferenció con el ministro de la Gobernación.

El conflicto de la naranja

En el ministerio de Estado facilitaron á la prensa una nota explicativa de las negociaciones del Gobierno sobre el asunto de la naranja. La Asambla de representantes se reunieron por la tarde, demostrando gran reserva en exteriorizar los acuerdos. Redactaron un manifiesto y celebrarán un mitin esta noche en el que darán cuenta de las determinaciones tomadas.

DE GRACIA Y, JUSTICIA. — Nuevos Magistrado para Almería.

Entre los decretos firmados por el Rey, fiura uno nombrando Magistrado de la Audiencia de Almería á don Eduardo Alonso.

tratado.—Ampliación de nues EL CONSEJO DE AYER. — Lo tros informes.

El señor Ruiz Jiménez informó á los periodistas, á la salida, de los asuntos tratados en el Consejo.

Les dijo se había aprobado el decreto sobre la tasa del pan, que sería firmado mañana por el rey.

También les informó de la fórmula adoptada en el asunto de la carne.

Dijo que los patronos del ramo de construcción habían acordado el paro general para el día 7 de Abril. Esto—añadió—agravaría la cuestión obrera.

Se ocupó también el Consejo de las subsistencias y de las obras públicas en las provincias inundadas.

Se ocupó de la traida de carbón de Inglaterra, asunto sometido á la discreción de nuestro enviado especial señor marqués de Cortina, esperándose que Inglaterra accederá á mandarnos carbón, para cuyo transporte se utilzairán los barcos españoles detenidos por el bloqueo en los puertos ingleses.

Este asunto es de urgente soución.

DE GUERRA. — Al frente británico.

Se ha despedido hoy de don Alfonso la comisión militar que presidida por el general Berenguer, va á visitar el frente inglés de batalla.

DE PROVINCIAS

Español premiado

El ministro de España en Pekín dió cuenta al ministro de Estado de que en un concurso celebrado por los Estados Unidos en Hangay para la construcción en el barrio internacional de un edificio para oficinas del consulado general, tribunal de Justicia, correos y cárcel preventiva ha sido premiado el arquitecto español Abelardo Lapuente.

Escultor fallecido

En esta corte ha fallecido el notabilísimo y laureado escultor Aurelio Carretero Miranda, habiendo sido su muerte muy sentida.

Un descarrilo. — Ocho vagones destrozados.

En dirección á San Asensio, ha salido un tren de socorro, dotado del suficiente personal ferroviario, médico y materiales, para prestar auxilio á un tren de mercancías descarrilado próximo á dicha estación.

Ocho de los vagones que conducía el tren descarrilado han resultado totalmente destrozados, quedando la vío por tal motivo interceptada, é impidiendo la llegada del tren mixto procedente de Barcelona.

Se ignora aún si han ocurrido desgracias personales.

Temporal de nieves

Continúa el temporal de nieve en casi toda España.

En las calles de esta villa y corte nieva también copiosísimamente. El termómetro ha vuelto á bajar nuevamente, haciendo un frío siberiano.

EXTRANJERO

Muerte de un célebre cirujano

Telegrafían de Copenhague que ha dejado de existir el célebre cirujano ginecólogo danés Johanes Kaarsberg, de renombre universal.

LIBRAS ESTERLINAS ORO

El día 27 de Marzo de 1917

PAGARON A PESETAS 25

Sociedad Anónima Romero

Paseo del Príncipe, número 10

Cierre de la Bolsa

Nota del BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Cambios del día 27 deMarzo

Francos cheque	78'60
Libras cheque	21'95
Interior 4 por 100	74'30
Amortizable 5 por 100	93'50
Idem 4 por 100	00'00
Banco España	449'00
Tabacos	277'00

ESPECTACULOS

VARIEDADES

Esta noche harán su debut en este coliseo los notables artistas

"Moreno y la Troupe Eduard"

El programa es el siguiente:

1.º Sinfonía por el notable septimino.—2.º Estreno de la interesante película en dos partes "Fatti y la heredera".—3.º Presentación del notable artista señor Moreno con sus arriesgados ejercicios en el "Bambú japonés; y 4.º Debut de la sin rival "Troupe Eduard" compuesta por una señorita y dos caballeros que ejecutarán difíciles trabajos cómicos, de agilidad y destreza.

DOS SESIONES. — Los que compren localidad para la **segunda** pueden pasar al Teatro durante la primera.

A los labradores

Se arrienda barato un cortijo, en gran parte poblado de parras (unas 400 criadas), muy próximo á la ciudad y que se festiliza con agua de San Indalecio y del motor de Góngora.

Informará en esta redacción don José Bueno Cordero.

Francisco Delgado

Encuadernador

REAL 31

Se hacen toda clase de trabajos á precios sumamente económicos.

Grandes Talleres de MUEBLES

DE

H. Y H. DE JOSE MARTINEZ HERRERA

ALMERIA

Almacenes, Despacho: Calle de Eguiliar (Paseo de la Estación.)

EXPORTACIÓN

MODESTO LAFUENTE

MEDICO

(Del cuerpo de Sanidad Exterior)

Especialista en las enfermedades de los NIÑOS

Consulta diaria de 8 a 12

Martinez Campo, 9 ALMERIA

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada, números 35 y 37

COMPRE EN ESTA CASA LOS ARTICULOS SIGUIENTE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO a 2'25 pesetas botela de un kilo.—Emulsión de Scot a 3'75 pesetas el frasco grande y a 2'10 el frasco pequeño.—Jabón de glicerina a 3'50 pesetas el kilo. Polvos de arroz verdad, bien perfumados, a 50 céntimos el paquete de 100 gramos.

Aguas minerales, Especialidades farmacéuticas, Perfumería del país y extranjera, colores y barnices.

PARA CURAR

Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los

COMPRIMIDOS RHODINE

(Sté. Usines du RHONE-PARIS)

Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1.50

Arboles frutales

— — DE ARAGÓN — —

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

PARA INFORMES Y CATÁLOGOS:

Aznar, Tonda y C.ª--S. en C.

PRÍNCIPE, 27.-- ALMERÍA

Sastrería Modelo

de FRANCISCO MARTINEZ

Calle de Ricardos núm. 2.

Hechuras trajes confeccionados á la medida 20 pesetas.—Hechuras trajes Sport á la medida 20 pesetas.—Hechuras gabanes elegantísimos 22'50 pesetas.—Todo confeccionado en las últimas novedades.

Los vapores para Orán

La casa "Hijo de Ricardo Giménez" nos participa que desde ayer 5 de Febero, deja de hacerse el servicio de vapores de carga y pasaje para Orán, á causa de la nota que el Gobierno alemán ha pasado al de España respecto á inglesas é italianas.

A. Ramirez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la

NARIZ, GARGANTA Y OIDOS,

Obispo Orberá 24. Consulta de 9 á 11 y de 3 á 5.

Juan Criado González

:--: ARMERO :--:

Expendeduría de explosivos y arma de caza.—Plaza de Nicolás Salmerón, número

Dr. Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial.

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. - Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París é Hispano-americanas.

CONSULTA: DE 8 A 12 MA-

Para cuellos y puños

Grandes Talleres de LAVADOS Y PLANCHADOS

mecánicos, dándoles larga duración, elegante vista y quedando como nuevos.

Higiene, Economía, Prontitud.

Castelar, 2.—Almería.

Sucursal del antiguo TINTE DEL AGUILA DE ORO, de Granada.

Casas recomendadas

No comprad vinos ni aguardientes sin ver antes las clases y precios de la Bodega del Patio Real 44.-Luis García Romero.

H. del Sur.-Obispo Orbera. 37 Almería.-Hospedajes desde 5 pesetas en adelante. Servicio esmerado y económico. Timbres eléctricos en todas las habitaciones.

Pedro Llorca.-Establecimiento de quincalla, paquetería; bisutería; mercería y novedades; perfumería y artículos de viaje, géneros de punto; especialidad en puntillas, tiras bodadas y artículos para labores. Tiendas 8.-Sucursal Príncipe número 16.

El que quiera beber buen vino de Albuñol, Montilla y la acreditada cerveza "PETRY", que visite el acreditado establecimiento del popular Andrés Sánchez. Calle de Mariana número 12.

Imprenta Luis López y Compañía. Impresores. Castelar 2, Almería, Impresos de todas clases, relieves, encuadernaciones, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Sombrerería de José Plaza, Tiendas 8. Esta casa no hace SALDOS por ser sus géneros de esta temporada.

Panadería "San Isidro". Regocijos 26. El mejor pan de Almería.

Los ponches más exquisitos que se sirven en Almería los consume el público en el café económico de don Juan Montiel.-P. del Mercado, número 10.

La Virgen del Carmen.-Príncipe 47.-Comestibles finos. Esta casa es la que mejores géneros géneros ofrece al público. Exactitud en el peso.

Especialista.-Doctor Balboa.-Especialista en partos. Conde Ofalia, número 26.

Aparatos ortopédicos.-Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por dificiles que sean, y la faja especial elástica para descenso de vientre y para caballeros. Aparatos para desviación, torceduras de piernas y columna vertebral. Fundas de maletas. Efectos de viaje. Colchones bastillados. — CAYETANO LEDESMA. Noria, 28.

¡COLOSAL ÉXITO!

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Extrictamente reconstruida, exactamente como nuevas

REMIGTON VISIBLE, CON RETROCESO, CINTA BIEDOR A	500 PESETAS
UNDERWOOD VISIBLE, ULTIMO MODELO	575 "
SMITH PREMIER ULTIMO MODELO VISIBLE	475 "

"Una máquina reconstruida, es precisamente una máquina nueva".--Garantizadas debidamente, se dejan á prueba y se venden también á plazos.

Visitad los almacenes de maquinaria y material eléctrico

CALLE DEL CONDE OFALIA NUMERO 12.--ALMERIA.

Guillermo Herrera

ANDRES VIZCAINO

DENTISTA

Calle del Conde Offalia, 20.-ALMERIA

Droguería del "Santo Cristo" de José Toro García

Aguas minerales; productos químicos para farmacia y artes; fotografía en general; artículos ortopédicos; especialidades farmacéuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para el cabello y barba; cremas y colores especiales para la cara; depositario de las aguas antidiabéticas; ASDRUBAL contra el 606; gomas higiénicas; calburo de calcio

CONSULTAD PRECIOS

Kiosko "El Mercantil"

BOULEVARD DEL PIRNCIPE.- FRENTE AL BAR FRUTERO.

Venta de periódicos, revistas, libros. Anuncios. Continental. Servicio de encargos para la provincia: cada servicio 1 peseta y gastos por cuentas del cliente. Fotograbados. Encargos tipográficos. Impresos de todas clases. Exclusiva para los anuncios del Teatro Variedades; telón pantalla, pasillo, programas, localidades y repaldo de las butacas.

¿Quiere V. hacer una buena propaganda de sus negocios? En cárguesela V. á "El Mercantil".

Boulevard del Príncipe.-Frente al Bar Frutero.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

HIJOS DE AGUSTIN FERNANDEZ

Quincalla, Paqueteria, Herramientas alemanas y francesas para industrias, Lampistería y Bateria de Cocina, Cómodas y Espejos de columnas

Extenso surtido en Camas de Hierro y Madera desde 25 pesetas. Estrados de Rejilla. tiras bordadas a precios baratisimos. Géneros de punto, Perfumería, Artículos de viaje y de escritorio. Bonitos juegos de fantasía propios para regalos

La casa más Antigua de Almería y la que màs barato vende

Rostrico núm. 7 y 9

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante.—Antonic Gómez Mayor.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

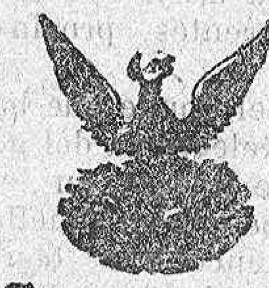

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

El Yunque

ALMACEN DE HIERRO Y FERRETERIA

Herramientas pr Industria Minas y Agricultura. Materiales de construccion

Puerta Purchena 1 y Obispo Orberá 2. Almería

Carreras especiales y Universitarias

Preparación para el ingreso en las escuelas especiales de Ingenieros Civiles, Arquitectos, Militares, Obras públicas, Telégrafos, Correos y Aduanas, Magisterio de ambos sexos, Abogados, Filosofía y Letras.—Curso preparatorio de Medicina farmacia y Ciencias.

Informará el Catedrático de este Instituto don Manuel Perez García, Regocijos, 23.—De 11 de la Mañana a 1 de la tarde.

Doctor Pérez Cano
del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. - Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos - Tratamiento antirrábico completo.

Calle del Cid, 7, de 2 a 4

LO MEJOR **TOSFERÓN** PARA LA TOS

TOSFERON Jarabe: Combate las toses rebeldes, asma, catarros, etc.-- **TOSFERON Gotas:** cura ó modifica la **Tosferina** y toses en los niños.

SU USO ES LA MEJOR RECOMENDACION

DULCINA

Es el mejor purgante para niños y adultos, grato y fácil de tomar y no irrita.

De venta: Farmacias y Droguerías

CRITALERIA ROLDAN

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo. Cristales planos, impreme y muselina

Se ponen cristales á domicilio

Relojería Francesa
José Serrano

Príncipe, 14,--ALMERÍA

Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, optica y objetos propios para regalos.

PRECIOS ECONOMICOS

AURELIA FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE

JOSE SUERO MUÑOZ: MURCIA, 24

Droguería "EL ARCO IRIS"

Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, etc., calburo de calcio.

PASEO DEL PRÍNCIPE.--ALMERÍA

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Serivcio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

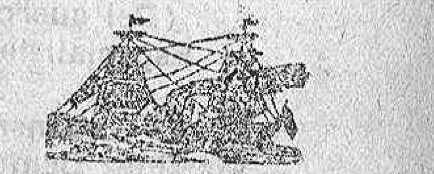

VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas á Almería, los viernes y miércoles; á Melilla los domingos; á Barcelona los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos. Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: seoñres David J. Melul, Sucesores Melul y David.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

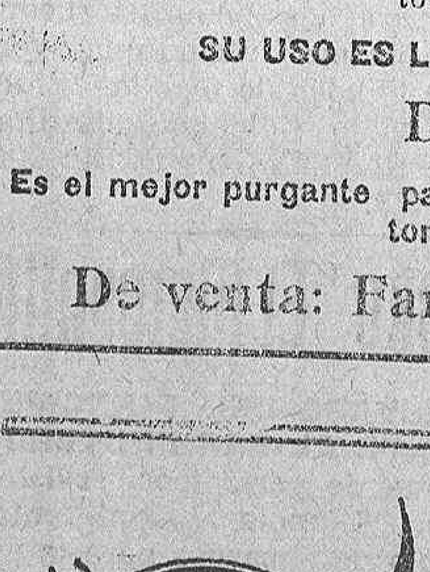

Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca **"TORO"**

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, **MANUEL GARCÍA ZAMORA.--Federico Castro, 12 (antes Encantada).--Almería**